



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 18 DE MAYO DE 2012

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de mayo de 2012.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de taller de chapa y pintura en Avenida de Europa, 219, de este término municipal.
- 3.- Otorgar a Casa Domneasca-Anca y Alex, Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de venta menor de carne, alimentación y bebidas en Avenida Valencia número 23 bajo izquierda de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de gimnasio y estudio de pilates, en calle Pedro Camañes Sorolla, 4, esquina calle Botanico Cavanilles, 36 de este término municipal.
- 5.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en Paseo Buenavista, Puerto Azahar, local 10 de este término municipal.
- 6.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en camino San José, 7 bajo de este término municipal.
- 7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de cafetería sin ambientación musical, en Avenida Rey Don Jaime, 64 de este término municipal.
- 8.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical, en calle Méndez Núñez, 3 de este término municipal.

9.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por “Comercial Manubel, Sociedad Limitada”, contra acuerdo que otorgó a su favor licencia de apertura para la actividad de cafetería, situada en la calle Río Sella, número 14.

10.- Otorgar a la mercantil “Villarroya Inversiones, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para la demolición del inmueble sito en la calle Bartolome Reus esquina calle Moyano, de esta Ciudad.

11.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 210-D/2012 de fecha de 27 abril de 2012 que está formada por 2 páginas y asciende a un total de 873.015,08 euros.

12.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por el Comité Provincial de la Cruz Roja en Castellón, en relación con la subvención otorgada a su favor para la realización de un proyecto de actividad.

13.- Autorizar la transmisión intervivos de la concesión administrativa de la caseta número 6 del Mercado Municipal de San Antonio, destinada a la venta de frutas y verduras a favor de “Carmen y Consuelo, Comunidad de Bienes”.

14.- Solicitar subvención a la Conselleria de Turisme, Cultura i Esport, por importe de 79.462,32 euros, para el funcionamiento de la oficina municipal de promoción del uso del valenciano.

15.- Aprobar el convenio de colaboración que se debe suscribir entre Proyecto Cultural de Castellón, Sociedad Anónima y el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón para la financiación parcial de la programación cultural del Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón durante el año 2011, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 99.750,00 euros.

16.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación “Obra Social de Integración del Marginado” (OSIM) para financiar el “Programa de Atención a Población en situación de exclusión social”, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 26.172,50 euros.

17.- Aprobar la Instrucción para la inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castellón.

18.- Modificar el convenio de colaboración, suscrito con la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea en Bruselas, para la formación de jóvenes en asuntos europeos y prórroga del mismo.

19.- Otorgar a Comercial de Energía Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de local comercial, oficina y almacén en calle Trinidad número 61 bajo de este término municipal.

20.- Aprobar los programas y los presupuestos de actuaciones que llevarán a cabo durante el presente año la Oficina Municipal de Información al Consumidor, que asciende a 120.361,17 euros y la Junta Arbitral de Consumo, que asciende a 59.476,71 euros; así como solicitar a la Conselleria de Economía, Industria y Comercio sendas subvenciones por dichos importes para la financiación de los gastos de funcionamiento.

21.- Aprobar el Presupuesto de las actuaciones derivadas de la aplicación del Plan de Competitividad del Comercio Urbano para el ejercicio 2012, que se llevarán a cabo en la Agencia para el Fomento para la Innovación Comercial y que corresponde a gastos corrientes y asciende a 122.726,39 euros; así como solicitar a la Conselleria de Economía, Industria y Comercio sendas subvenciones, no superando ambas el 100% del presupuesto previsto para estas acciones en el presente ejercicio.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ratificar el convenio de colaboración, suscrito con la Agència Valenciana de Salut de la Generalitat Valenciana para la prestación del Servicio Municipal de Atención Urgente en este municipio.

- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el Servicio de actualización y elaboración del Plan de Acción Comercial de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo del contrato de 80.000 euros, más 14.400 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Adjudicar a Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal y Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal, que licitan en compromiso de constituirse en Unión Temporal de Empresas, el contrato de los Servicios de telecomunicaciones de voz, datos e internet del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para un período de dos años, por el importe anual respecto de los suministros y servicios ordinarios de 359.145,14 euros, más 64.646,13 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, y un presupuesto máximo anual para los suministros y servicios extraordinarios de 30.000 euros, más 5.400 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.